



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00021643- -UNC-ME#FCC

---

**VISTO:**

El EX-2022-00021643- -UNC-ME#FCC donde la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se apruebe la contratación menor por el alquiler y mantenimiento de equipos purificadores de agua para la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Y CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al monto, la presente contratación se enmarca en la modalidad “compra menor o por caja chica” (hasta 20M) (art. 2 de la Ord. 5/13 HCS), de manera que se encuentran excluidas del régimen previsto en Dec. N° 1023/2001 y su Dec. Reglamentario N°1030/2016, conforme artículo 5 del primer decreto citado.

Que se solicitaron tres (3) presupuestos y la oferta más conveniente, desde el punto de vista técnico y económico, resulta la del proveedor German Oyola, CUIT 23-25267594-9.

Que de acuerdo al informe económico financiero obrante en orden 100 la erogación que demanda la presente contratación puede ser afrontada con recursos provenientes de la Fuente: Contribución Gobierno (A.0001.042.000.000.11) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la contratación menor por el alquiler y mantenimiento de equipos purificadores de agua para la Facultad de Ciencias de la Comunicación a celebrar con el proveedor German Oyola, CUIT 23-25267594-9, desde el 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, por un monto total de pesos dos millones trescientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y cuatro (\$2.326.644.-) y de acuerdo al contrato que en archivo embebido forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer que la erogación que demanda la contratación aprobada en la presente sea afrontada con recursos provenientes de la Fuente: Contribución Gobierno (A.0001.042.000.000.11) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 3°.-** Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión

Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archivar.